



CONVOCA

A las y los estudiantes de nivel preescolar, primaria y superior, así como los que realizan actividades artísticas y deportivas al



PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES **CONTAMOS CONTIGO** 2025

OBJETIVO: Disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación básica, y superior, así como de los que realizan actividades artísticas y deportivas.

BASES

PARTICIPANTES

- Estudiantes con solicitudes de **renovación**, realizarán nuevamente el registro y se les solicita conservar su tarjeta del Programa de Becas Municipales Contamos Contigo 2024, para continuar con las dispersiones del nuevo Programa de Becas Municipales Contamos Contigo 2025.
- Podrán participar estudiantes con talento artístico, deportivo y/o que estén cursando los niveles escolares preescolar, primaria, y superior, inscritos en instituciones educativas con validez oficial en el municipio.
- El registro deberá hacerse de manera personal por el padre, madre o el tutor (a) debidamente identificado si el alumno es menor de edad.
- En el caso de los alumnos mayores de edad, el registro lo realizarán con información y documentación de él mismo.
- No se realizarán solicitudes presenciales o extemporáneas ni se aceptarán listados de solicitantes de ningún grupo de personas, asociaciones o institución alguna.
- El o la solicitante no deberá contar con ningún otro tipo de beca, ya sea Municipal, Estatal o Federal.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

- Registro en línea a través del link:
<https://www.reynosa.gob.mx/becasmunicipales>
- Previo al registro, es necesario tener a la mano los documentos de la persona solicitante, en físico y digital, de manera individual con capacidad no mayor 1MB, para el correcto llenado de datos.

Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos para poder realizar el trámite.

- CURP del alumno (RENAPO).
- Acta de nacimiento (legible y reciente).
- RFC digital provisional del alumno menor de edad.
- RFC digital del alumno mayor de edad (Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT).
- Identificación oficial vigente, INE, por ambos lados si el alumno es mayor de edad (únicamente de Reynosa).
- Boleta oficial de calificaciones del ciclo escolar terminado de inmediato anterior (2023-2025) y/o Constancia de estudios expedida por la escuela. (Aplica únicamente para beca Académica).
- En caso de solicitar beca artística o deportiva anexar constancia fiscal por el Instituto Municipal del deporte (IMD) y constancia oficial por el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), firmada por el director general de cada Instituto.

Documentos del papá, mamá o tutor, en caso de ser menor de edad:

- Identificación oficial vigente, INE, por ambos lados del padre o madre, Tutor (únicamente de Reynosa).
- CURP y RFC (Provisional o constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT) del padre, madre o tutor.
- Comprobante de domicilio (predial, agua, luz o teléfono), reciente.
- En caso de ser tutor (a) presentar Carta de Tutela.

INFORMACIÓN GENERAL

- Solicitudes participantes Renovación y Nuevo Ingreso
- Bajo protesta de decir verdad los datos que proporcionan para la captura en el momento del registro son responsabilidad del solicitante, por lo que la omisión, alteración, o falsificación de cualquiera de los anteriores requisitos será motivo directo de rechazo de la solicitud.
- Es importante indicar claramente el nombre completo (como aparece en la credencial de elector vigente y residente de la ciudad Reynosa) CURP y RFC de la persona que recogerá la tarjeta bancaria (Padre, Madre o Tutor) en el proceso de la entrega que se realizará posteriormente.
- Solo podrá aplicar una solicitud por familia, dependiendo el tipo de beca que requiera.
- La beca cubre solo alumnos inscritos y vigentes en una institución escolarizada, en el nivel declarado y se otorgará en 5 dispersiones bimestrales.
- La documentación deberá de entregarse física el día que le corresponda por nivel académico.

Auditorio Municipal
Carr. Monterrey- Reynosa KM 2026, Col. Vista Hermosa.
Horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

PARA MAYOR INFORMACIÓN
(899) 9323250 o (899) 9323292
sedesol@reynosa.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL

